

Acta de Supervisión de Control de Calidad de GLP

N° 01-CCGLP-GFHL

Supervisado:		Fecha:
Domicilio Legal:		
		RUC:
Dpto./Prov./Dist.:		Tif.:
Código de OSINERGHMIN:	Código de Establecimiento:	Reg. DGH:
Supervisor:		DNI:

Con el objeto de dar cumplimiento a los reglamentos vigentes y con las facultades previstas en la Ley de Creación de OSINERGHMIN – Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería, Ley N° 26734; en la Ley Marco de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en los Servicios Públicos, Ley N° 27332; en la Ley Complementaria de Fortalecimiento Institucional de OSINERGHMIN, Ley N° 27699; y en el Reglamento General de OSINERGHMIN, Decreto Supremo N° 054-2001-PCM; el supervisor o funcionario del OSINERGHMIN se constituyó en el establecimiento o unidad supervisada constatándose que almacena:

Datos Complementarios del GLP Supervisado:			
Total Tanques / Cilindros / Máquina de despacho / l:			
N° Tanque / Cilindro / Máquina de despacho / l:			
Capacidad (barriles / galones / l):			
Ubicación:			
Dirección:			
Dpto. / Prov. / Dist.:			

Asimismo, se ha procedido a tomar las muestras de los cilindros y/o máquinas de despacho y/o tanques señalados en la presente Acta, de acuerdo a lo establecido en la Resolución de Consejo Directivo del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería N° 382-2008-OS/CD, mediante la cual se aprueba el Procedimiento de Control de Calidad del Gas Licuado de Petróleo (GLP) en concordancia con la Ley N° 27699, Ley Complementaria de Fortalecimiento Institucional del OSINERGHMIN.

1) Se realizó prueba rápida: Si / No

2) Se realizó prueba de campo: Si / No

Equipo empleado:

Entidad acreditada que ejecuta el ensayo:

N° de pruebas realizadas:	N° 1	N° 2
N° de identificación del Tanque / Cilindro / ó Dispensador / l:		
Tiempo de purga del recipiente de muestreo (minutos):		
Temperatura (C°) / Presión (kPa):		
Lectura (ppm):		

3) Se extrajeron muestras de GLP para el laboratorio: Si / No

T/C/M N°	Muestreador N°	1 (Laboratorio)	2 (Dirimencia)	T/C/M N°	Muestreador N°	1 (Laboratorio)	2 (Dirimencia)
	P R E C I N T O				P R E C I N T O		

Observaciones:

La toma de muestras de GLP se efectuaron en presencia de:

Nombres y Apellidos		Firma del representante del establecimiento o unidad
D.N.I. N°		
Cargo		
Hora		

Firma representante del OSINERGHMIN

N°**CARTA DE VISITA DE SUPERVISION PARA EL CONTROL DE CALIDAD
DEL GAS LICUADO DE PETRÓLEO (GLP)****DE LA SUPERVISION**

Visita efectuada con fecha:

Hora de llegada:

Hora de retiro:

DEL SUPERVISADO

Razón Social:

DNI:

RUC:

Teléfono:

Dirección:

Distrito:

Provincia:

Dpto:

Registro DGH:

Código Osinerghmin:

DEL SUPERVISOR

Apellidos y nombres:

DNI:

Teléfono:

Fax:

De conformidad con las facultades previstas en los incisos a) y b) del artículo 13° de la Ley de Creación del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – OSINERGHMIN, Ley N° 26734 en concordancia con el inciso c) del artículo 80° del Reglamento General del OSINERGHMIN aprobado por Decreto Supremo N° 054-2001-PCM y demás normas legales vigentes sobre la materia, se deja constancia mediante la presente Carta de Visita, la presencia del representante del OSINERGHMIN arriba mencionado, en las instalaciones de la empresa supervisada, a efectos de realizar la visita de supervisión correspondiente.

La visita de supervisión, tiene como finalidad verificar el correcto cumplimiento de la normatividad vigente en el Subsector Hidrocarburos.

El representante del OSINERGHMIN, deja constancia que en cumplimiento de la Resolución de Consejo Directivo N° 382-2008-OS-CD, "Procedimiento para el Control de la Calidad del Gas Licuado de Petróleo (GLP)", el responsable del establecimiento no se presentó y/o no se brindaron las facilidades para efectuar el Control de Calidad.

Observaciones:

Firma del representante de OSINERGHMIN

Firma del representante del establecimiento o unidad
Nombres y Apellidos: _____

DNI: _____

Cargo: _____